

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 1100108000082 2019 - 00237 01

Como quiera que de la revisión del expediente digitalizado remitido se echa de menos los audios correspondiente a la(s) audiencia (s) evacuadas en el asunto de la referencia se dispone que previo a resolver sobre la admisión de la alzada, por secretaría se OFICIE al Honorable Tribunal Superior de Bogotá-Sala Civil-M.P. Martha Isabel García Serrano para que, se sirva remitir con destino a estas diligencias los audios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico número 37 del 10 de septiembre de 2020